

Informe sobre las violaciones de derechos humanos en las ciudades ocupadas de la RASD entre el 20 de septiembre de 2020 y el 10 de diciembre de 2020

Introducción

En línea con los objetivos marcados por la Instancia Saharaui contra la Ocupación Marroquí en sus documentos fundacionales, incluido el esfuerzo por monitorear y documentar las violaciones de derechos humanos dentro de los territorios ocupados de la RASD, hoy presentamos un informe en el que pretendemos arrojar luz sobre los hechos más importantes que han vivido las ciudades ocupadas de la RASD desde el día 20 de septiembre de 2020, fecha del establecimiento de la Instancia. El informe se centra en las violaciones más peligrosas, relacionadas con lo ocurrido el 13 de noviembre de 2020, cuando el Ejército marroquí atacó a civiles saharauis pacíficos que protestaban contra la apertura del paso ilegal de Guergarat.

Esta violación ha puesto fin a tres décadas de alto el fuego entre el Ejército Popular Saharaui y el Ejército de ocupación marroquí, provocando el regreso de la guerra a la región y constituyendo así los primeros resultados del atropello al alto el fuego y el empeoramiento de la situación en las zonas ocupadas de la RASD, ya que existe el temor a una reacción en forma de represalia por parte del régimen de ocupación marroquí, cuyas víctimas serían los civiles saharauis, luego de que se lanzara una campaña de represión y acoso contra opositores saharauis, endureciendo el asedio de viviendas y clausurando los barrios y las ciudades saharauis.

Puede decirse, en general, que la situación de los derechos humanos en las zonas ocupadas de la RASD, que se ha convertido en el escenario de una nueva guerra, suscita profundamente la preocupación de la Instancia Saharaui contra la Ocupación Marroquí, la cual pide y hace hincapié en la intervención urgente de los organismos internacionales especializados en la protección de la población civil durante las guerras.

Por lo tanto, expondremos aquí los hechos más importantes de este informe en dos etapas, para finalmente concluir con algunas recomendaciones.

1- Violaciones de derechos humanos perpetuadas en las ciudades ocupadas de la RASD del 20 de septiembre al 13 de noviembre

2- Violaciones de los derechos humanos tras el quebrantamiento del alto el fuego por parte del Ejército marroquí del 13 de noviembre al 10 de diciembre de 2020

3- Recomendaciones

Antes de proceder a detallar este informe, cabe señalar que las violaciones que monitoreará se limitarán a aquellas que afecten a los derechos civiles y políticos en particular. Esto no significa que el régimen de ocupación marroquí no viole los derechos culturales, sociales y económicos de los ciudadanos saharauis, sino que viola todos estos derechos de forma continuada en el tiempo, y, por lo tanto, no pueden limitarse a una circunstancia concreta. El mejor ejemplo de ello es el derecho a la salud en las ciudades ocupadas, cuya gravedad se ha evidenciado todavía más en el nuevo panorama producto de la propagación del COVID-19, donde se ha desmantelado la falsedad de la propaganda de desarrollo que supuestamente siempre ha promovido el régimen marroquí. Es por ello que la salud y otros derechos fundamentales serán objeto de informes específicos que la Instancia irá desarrollando en los próximos días.

1- Los hechos del 20 de septiembre al 13 de noviembre

- Establecimiento de la Instancia saharauí contra la ocupación marroquí

Después de muchas discusiones y reuniones preparatorias, que duraron casi un año, un grupo de luchadores por la libertad saharauis se juntaron el 20 de septiembre de 2020 en la ciudad ocupada de El-Aaiún, en una reunión fundacional de marco nacional saharauí que llamaron: "La Instancia Saharaui contra la Ocupación Marroquí"; creyendo en la importancia de la acción civil pacífica para defender la causa del pueblo saharauí y su encarnizada lucha contra la ocupación marroquí, estancada en las tierras desérticas desde hace más de cuatro décadas. Para ello, han tomado como base lo previsto por los pactos y acuerdos internacionales, los cuales consagran el derecho de expresión, de reunión pacífica y asociación, y exhortan a la necesidad de respetar su práctica para todos los seres humanos, incluidos los pueblos de las regiones y territorios ocupados por fuerzas extranjeras, como es el caso de las partes ocupadas de la RASD, que están bajo dominio marroquí desde 1975.

Sin embargo, el ejercicio de estos derechos reconocidos internacionalmente por estos activistas no fue recibido con la más mínima tolerancia por parte del Estado de ocupación marroquí, ya que desató su arsenal mediático para atacar, difamar e increpar a los miembros de la Instancia, especialmente a su presidenta, la Sra. Aminetu Haidar.

Esta campaña indiscriminada permitió al régimen marroquí instruir a sus autoridades judiciales para que emitan un comunicado el 29 de septiembre de 2020, firmado por el Fiscal General de las Autoridades de Ocupación en la ciudad ocupada de El-Aaiún, en el que se comprometió a abrir una investigación judicial a todos los que participaron en el establecimiento de la Instancia, acusándolos de cometer un delito que calificó como "daño a la unidad territorial".

La emisión de este informe dio luz verde para la implementación de otra medida arbitraria por parte de la policía y la inteligencia de la ocupación marroquíes, que fue la puesta de algunos de los miembros fundadores de la Instancia bajo arresto domiciliario, mediante la adopción del asedio policial permanente de las viviendas y la estrecha vigilancia de los militantes por parte de policías uniformados de civiles. Estas medidas, que aún están vigentes, incluyen:

- La casa de la Sra. Aminetu Haidar y el Sr. Bashir Lakhfauni.
- La casa de la querida Sra. Adjimi y el Sr. Dafa Ahmed Babu.
- La casa de la Sra. Mina Abaali y el Sr. Hasanna Adouhi.
- La casa del Sr. Lahsen Dalil.
- La casa de la Sra. Fatima Ayyash.
- La casa de la Sra. Almaluma Abdullah.

La política de represalia del Régimen marroquí no se limitó a las arbitrarias medidas de seguridad, sino que adoptó otro aspecto no menos cruel e injusto, representado en la política de corte de medios de vida, a través de la cual las agencias marroquíes intentan presionar a los defensores de los derechos humanos saharauis. En este contexto, desde finales de septiembre de 2020, las autoridades de ocupación marroquíes han congelado el salario mensual de las activistas por los derechos humanos Sakina Yaya y Almaaluma Abdullah, miembros de la Instancia Saharaui contra la Ocupación Marroquí.

En este contexto, algunos hechos registrados se pueden resumir de la siguiente manera:

• **16 de octubre de 2020**

A Hasanna Adouaihi, miembro de la Instancia Saharaui contra la Ocupación Marroquí, se le impidió salir de la ciudad ocupada de Bojador para visitar a su familia en la ciudad ocupada de El-Aaiún, y se agredió a su esposa, miembro de la Oficina Ejecutiva de la Instancia, la Sra. Mina Abaali, con golpizas frente a su casa. Además, han sufrido hostigamiento y aislamiento, y se les han prohibido las visitas.

21 de octubre de 2020

El Tribunal de Apelación de la ocupación marroquí dictó en El-Aaiún una sentencia condicional de dos años contra el Sr. Bouzid El-Moussaoui y el Sr. Sidati El-Salek El-Mamoun, después de pasar casi un año en prisión preventiva.

10 de noviembre de 2020

Los señores Aali Saadouni y Nouredin El Arkoubi, miembros del grupo "Derrocamiento de la Nacionalidad Marroquí", fueron secuestrados por agentes de seguridad marroquíes vestidos de civiles, a bordo de un coche de policía oficial. Fueron sometidos a torturas físicas y psicológicas antes de que sus captores los arrojaran fuera de la órbita urbana de la ciudad ocupada de El-Aaiún en condiciones deplorables.

12 de noviembre de 2020

Las fuerzas de ocupación marroquíes golpean, insultan y difaman a un grupo de mujeres saharauis por su participación en una manifestación pacífica que exigía el derecho del pueblo saharauí a la autodeterminación, y son:

- Annayat Akhnebila
- Fatemtou El-Herash.
- Hadham Azrekinat.
- Mkboula Hammad.
- Mahfuda Lafkir.
- Salha Butankiza

2- Algunas de las violaciones registradas tras la ruptura del alto el fuego por parte del Ejército marroquí del 13 de noviembre al 10 de diciembre de 2020

Paralelamente a su decisión de intervenir abiertamente con el ejército contra los ciudadanos saharauis que protestaban contra el paso ilegal de Guerguerat, el Régimen marroquí lanzó una intensa campaña contra los defensores de los derechos humanos saharauis en particular, y contra los ciudadanos saharauis en general, para intimidarlos y disuadirlos de emprender cualquier movimiento de lucha y de dar este paso tan atrevido y valiente.

Varios grupos de ciudadanos saharauis ya habían salido de forma espontánea a denunciar esta nueva escalada represiva marroquí en la mayoría de las ciudades saharauis ocupadas, a lo que se enfrentaron las agencias marroquíes, como de costumbre, reprimiendo a los manifestantes, asaltando viviendas y realizando más detenciones. Los siguientes son algunos de los casos que pudimos registrar según ciudades y las fechas:

En El-Aaiún ocupado, a partir del 13 de noviembre de 2020

- Las fuerzas de ocupación, uniformadas y vestidas de civiles, atacaron muchas casas, les arrojaron piedras y amenazaron a sus residentes con venganza. Destacamos los siguientes casos:

- La casa de la Sra. Ghali Baraka Ajna, miembro de la Instancia Saharaui contra la Ocupación Marroquí.
- La casa de la familia de la exactivista de derechos humanos que fue secuestrada, Fatimetu Dahwar.

14 de noviembre de 2020

Asalto a la casa de la familia de Al-Karkar y el arresto de su hijo, Ahmed Habadi Muhammad Fadel.

15 de noviembre de 2020

Asalto a varios hogares e intimidación de familias, incluidos ancianos, mujeres y niños. Destacamos los siguientes casos:

- Casa del Sr. Mohamed Ould Ahmania.

- La casa del Sr. Khattari Ould Balamash.
- La casa del Sr. Moulay Ould Muhammad Al-Ismaïli (y golpiza de su hijo Ayoub).
- La casa de la familia del Sr. Shghali (y el traslado de su hijo Ali a prisión en espera de juicio).
- La casa de la familia de Dahi.
- La casa del Sr. Mohamed Akhnafar.
- La casa del Sr. Mujahid Aly, Poya Mayara.
- La casa de la familia de Aly Ould Zain El-Din.

16 de noviembre de 2020

- El traslado del Sr. Ahmad Habadi Muhammad Fadel Al-Karkar a la prisión de El-Aaiún.
- La detención de la estudiante menor de edad Hayat Ahmed Sidya Al-Daih (12 años) en la escuela secundaria Al-Nahda por llevar una camiseta con la bandera de la RASD, y su sometimiento a tortura física y psicológica. Fue, además, amenazada con violación sexual, y citada nuevamente para interrogatorio el 19 de noviembre de 2020.
- El asalto a las casas de los periodistas miembros de los equipos de Media Activists y Human Rights Foundation: Muhammad Huda y Sharif Ibrahim Bakhil.
- Las fuerzas policiales de ocupación agredieron al activista Saïd Haddad, que tiene necesidades especiales, con golpizas y tratos degradantes.

18 de noviembre de 2020

A la presidenta de la Instancia Saharaui contra la Ocupación Marroquí, la Sra. Aminetu Haidar, se le impidió viajar con dirección a España, luego de que las autoridades marroquíes recurrieran a obligarla, a diferencia de otros pasajeros, a hacerse una prueba del COVID-19, aunque este no era un procedimiento habitual.

20 de noviembre de 2020

El activista de derechos humanos Zakaríá Mohamed Sidi Laroussi Al-Bukhari fue detenido y puesto en libertad tras horas de interrogatorio.

21 de noviembre de 2020

Se rodeó la casa del comprometido artista saharauí Malaynin Haddi y se le amenazó con arrestarlo a menos que dejara de manifestar el arte comprometido y de interpretar las canciones revolucionarias.

22 de noviembre de 2020

Se asediaron las casas de los periodistas Nozha al-Khalidi y Ahmed al-Tanji y se prohibió a sus simpatizantes asistir a su boda. También amenazaron al novio con el arresto.

28 de noviembre de 2020

La defensora de los derechos humanos saharauí Jamila Al-Hussein Al-Mujahid resultó herida en la mano derecha como consecuencia del ataque con piedras de las fuerzas de seguridad marroquíes contra la casa del defensor de los derechos humanos saharauí Ali Salem Tamek.

09 diciembre 2020

La Sala Penal Primaria dictó veredictos contra tres detenidos políticos saharauíes por arrojar piedras a agentes de policía, y fueron condenados a 10 meses de cárcel. Los detenidos son Ahmed El Karkar, Nasrallah Al-Karhi y Aali Shgali Wadán.

En la ciudad ocupada de Bojador:

16 de noviembre de 2020.

- Tres menores fueron detenidos y puestos en libertad tras pasar dos días en detención preventiva. Los menores son los siguientes:

- Yahya Muhammadu, un estudiante nacido en 2003
- Al-Bukhari Muhammadu Lahmidi, nacido en 2006
- Nasrallah Yaya, nacido en 2006

- La detención del joven Ibrahim Abdel-Wadoud Babbet y su puesta en libertad provisional bajo la acusación de arrojar piedras a las fuerzas de seguridad.

19 de noviembre de 2020

La detención de un miembro de la Instancia Saharaui contra la Ocupación Marroquí, la Sra. Sultana Khaya, en la entrada norte de la ciudad ocupada de Bojador, después de su regreso de España, y su agresión. Fue despojada de su ropa e insultada, y se le quitaron sus pertenencias. Los miembros de su familia también fueron objeto de agresiones y violencia por parte de miembros de la policía de ocupación, entre ellos su madre, la Sra. Matu Amberik, quien fue trasladada al hospital por desmayo tras recibir un golpe en la cabeza. La hermana de Sultana, la señora Khaya, también fue golpeada en la cabeza y la espalda. Las autoridades de ocupación impusieron un asedio total a la casa familiar, impidiendo que los visitantes entraran o incluso se acercaran a ella. El asedio continúa hasta la redacción de este informe.

En la ciudad ocupada de Dakhla:

15 de noviembre de 2020

Las fuerzas de ocupación marroquíes dispersaron por la fuerza una marcha pacífica de saharauis desempleados con pancartas que exigían el derecho al trabajo.

17 de noviembre de 2020

El joven Eliás Al-Heretani fue arrestado y torturado.

Smara ocupada:

17 de noviembre de 2020

La detención por parte del Ejército marroquí en la zona de Hawza, que está a 100 km de la Smara ocupada, de las siguientes personas: Hamza Al-Mami Lmazuki, Ayoub Saleh Ahmad Alilal y Mami Ahajiba, y su interrogatorio por parte de la Gendarmería marroquí. Hamza Al-Mami Lmazuki fue detenido para llevarlo a juicio.

28 de noviembre de 2020

El joven Rakeb Albalek fue detenido y llevado a la prisión de El-Aaiún.

Recomendaciones

Cuando establecimos la Instancia Saharaui contra la Ocupación Marroquí, percibimos la magnitud de los peligros que amenazan al destino de nuestro pueblo, y nuestro sentimiento no provenía de subestimar o menospreciar la importancia de las batallas por los derechos humanos, sino de nuestra percepción de la creciente mala intención de la potencia ocupante al abordar la descolonización del Sahara Occidental. Así lo hizo al rechazar el referéndum de autodeterminación y negar la nacionalidad legítima del territorio ocupado, y, lo que es más, su intento de evadir el carácter de potencia ocupante.

Nuestro objetivo fue forjar un discurso dirigido a las Naciones Unidas y al Comité Internacional de la Cruz Roja para recordarles el estatus legal del Sáhara Occidental, e invitarlos las veces que sea necesario a asumir sus responsabilidades legales y políticas en acelerar la descolonización de este territorio africano. No hay duda de que la prioridad de este discurso se ha incrementado dramáticamente después de la reciente invasión de una nueva parte del suelo saharauí, y después de la peligrosa ruptura marroquí del alto el fuego al atacar de forma contundente a civiles, provocando así el estallido de la guerra nuevamente en el país.

La potencia ocupante no ha escatimado en verter su ira sobre los activistas en los territorios ocupados de la RASD, y enfrenta la resistencia legítima en las ciudades ocupadas con más restricciones, represión y abuso. Quizás la mejor prueba de ello son los crímenes que efectivamente empezó a cometer hace días contra activistas saharauis, y lo que también se tradujo a través de su política punitiva contra la población autóctona al negar la atención sanitaria necesaria durante la época de propagación de la epidemia del COVID-19. Finalmente, sus organismos judiciales han confirmado las injustas sentencias dictadas contra los héroes de Gdeim Izik.

De ahí que, con motivo del septuagésimo segundo aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, sólo podemos recordar la necesidad de activar el papel protector del Comité Internacional de la Cruz Roja en beneficio de la población civil en tiempo de guerra, exigir la liberación de los presos civiles saharauis y pedir a las Naciones Unidas que aceleren la aplicación del derecho internacional para la descolonización del Sáhara Occidental, poner fin a su ocupación ilegal por parte de Marruecos y detener el saqueo de sus riquezas.



Oficina Ejecutiva de la Instancia Saharaui contra la Ocupación Marroquí

El-Aaiún ocupada / República Árabe Saharaui Democrática

10 de diciembre de 2010